



**NOMBRA DOCENTE CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA YOHANA ARRIAGADA
ROSALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 9098

CHILLAN VIEJO, 18 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 6.- Decreto alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.
- 7.- Decreto alcaldicio N°1.587 del 03.03.2022, que autoriza permiso sin goce de remuneraciones a doña Francisca Bravo Contreras por 06 meses a contar del 01.03.2022.
- 8.- Nombramiento docente a contrata de reemplazo de doña Yohana Arriagada, según se acreditará mediante decreto alcaldicio, desde el 01.09.2022 hasta el 30.09.2022.
- 9.- Decreto Alcaldicio N°8.152 de fecha 20.10.2022, que renueva nombramiento docente de reemplazo.

CONSIDERANDO:

- a).- La necesidad de renovar nombramiento docente de reemplazo, por extensión de licencia médica de doña Francisca Bravo Contreras, en el Liceo Tomas Lago de la Comuna Chillán Viejo.
- b).- Decisión de la autoridad edilicia.
- c).- Certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO TOMAS LAGO
NOMBRE	: YOHANA ALEJANDRA ARRIAGADA ROSALES
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO	: DOCENTE PIE
JORNADA	: 42 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 37 HORAS MEDIA PIE : 05 HORAS BASICA PIE
FECHA	: DESDE 31.10.2022 HASTA EL 29.11.2022
ORIGEN DE VACANTES	: POR LICENCIA MEDICA N°12592913 DE DOÑA FRANCISCA : BRAVO CONTRERAS RUT [REDACTED]
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / MPF / Img

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Unidad Educativa, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).



18 NOV 2022